

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

SALTA, 15 MAY 2018

Nº 00153

Expediente Nº 14.619/17

VISTO la Resolución FI Nº 107-D-2018, recaída en Expte. Nº 14.619/17, mediante la cual se aprueba el dictamen unánime de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a Inscripción de Interesados, sustanciado en virtud de la Resolución FI Nº 44-D-2018, rectificada por Resolución FI Nº 53-CD-2018, y se designa al Ing. Horacio Alfredo DIB ASHUR en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino (financiamiento temporario), con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Gestión Ambiental" de Ingeniería Electromecánica, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de marzo de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que, previo a la emisión del citado acto administrativo, el Llamado a Inscripción de Interesados se sustanció en tiempo y forma, obrando en autos Despacho de la Comisión de Asuntos Académicos, emitido el 23 de marzo de 2018.

Que la Resolución FI Nº 107-D-2018 fue dictada, con ajuste a la normativa vigente, en el marco de las atribuciones que le son propias al Decanato en situaciones de urgencia y por razones de interés institucional.

Que, no obstante ello, en su artículo 1º se deslizó un error material, no sustancial, al citar el acto administrativo de convocatoria.

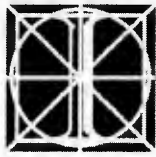
Por ello,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su VI Sesión Ordinaria, celebrada el 9 de mayo de 2018)


RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Rectificar el artículo 1º de la Resolución FI Nº 107-CD-2018, dejando



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Expediente N° 14.619/17

establecido que:

Donde se lee: “convocado por Resolución FI N° 039-D-2018 y su rectificativa FI N° 053-D-2018”

Debe leerse: “convocado por Resolución FI N° 044-D-2018 y su rectificativa FI N° 053-D-2018”-

ARTÍCULO 2º.- Convalidar la Resolución FI N° 107-D-2018, por cuyo artículo 2º se designa al Ing. Horacio Alfredo DIB ASHUR en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino (financiamiento temporario), con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura “Gestión Ambiental” de Ingeniería Electromecánica, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y hasta el 31 de marzo de 2019.

ARTÍCULO 3º.- Publicar, comunicar a la Dirección General de Personal de la Universidad; a la Secretaria Académica de la Facultad; a la OSUNSa; al Ing. Horacio Alfredo DIB ASHUR; al Ing. Héctor Rubén TARCAYA, en su carácter de Profesor Adjunto de la asignatura; a la Escuela de Ingeniería Electromecánica; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica de la Facultad; a los Departamentos Docencia y Personal y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **N° 00153** -CD- **2018**

DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa